

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

VIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. 18 DE MAYO DE 2023.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas días Regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **16 de mayo del 2023**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria a celebrarse el día **18 de mayo del 2023**, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán. | PRESENTE. |
| 2.- Adriana Sánchez Rodríguez. | SE INTEGRA YA INICIADA LA SESION AL MINUTO 07:20 |
| 3.- Fernando Darel Guardado González. | PRESENTE. |
| 4.- Ma. Rosario Tirado Castañeda. | PRESENTE. |
| 5.- Benito Franco Serrano. | PRESENTE. |
| 6.- Luz Angélica Morales Rubio. | PRESENTE. |

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)

(Handwritten mark)



7.- José Luis González Ahumada.

PRESENTE.

8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.

PRESENTE.

9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

PRESENTE.

10.- María del Rosario Maciel Jiménez.

PRESENTE.

11.- Luis René Ruelas Ortega.

PRESENTE.

A. Sánchez
D. Torres

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 10 diez ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal para sesionar, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, declaro abierta la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Discusión y en su caso aprobación de las Sigüientes Actas:

Ordinarias:

Vigésima sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre del 2022, Vigésima Tercera sesión con fecha 03 de febrero del 2023, Vigésima Cuarta

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures]



sesión 14 de febrero del 2023, Vigésima Quinta sesión con fecha 28 de febrero del 2023, Vigésima Sexta sesión con fecha 31 de marzo del 2023.

Extraordinarias:

Decima Quinta sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha de 16 de marzo del 2023, Decima Sexta sesión con fecha de 24 de marzo del 2023.

- V. Propuesta y en su caso aprobación a favor de la empresa Geotécnica TH (Ingeniería Geológica) misma que realizará en la localidad de "Ojo de Agua", trabajos encaminados a definir un sitio favorable para localizar fuentes de abastecimiento de agua subterránea con un costo total de \$10,000.00 diez mil pesos; la forma de pago se realizará de la siguiente manera: 50% de anticipo y 50% a la entrega del informe final. De ser aprobado el punto se solicita la autorización del Honorable Pleno de este Ayuntamiento para que se autorice al Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para realizar y firmar los contratos y/o instrumentos públicos requeridos.
- VI. Se autorice en todos sus términos y así también todos los gastos de las adjudicaciones de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, Jalisco con fecha del 11 de mayo del 2023. Así también se autoricen las firmas del Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal de este municipio para que suscriban los instrumentos jurídicos que correspondan a los contratos de prestación de servicios como de la Sexta Sesión Ordinaria con fecha del 11 de mayo 2023 y la Quinta Sesión Ordinaria con fecha de 25 de abril de 2023 todas del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, Jalisco.
- VII. Propuesta y en su caso aprobación a favor de la empresa LATIN ID, S.A. de C.V. para que se apruebe el gasto total de \$70,503.41 setenta mil quinientos tres puntos cuarenta y un pesos por concepto de 1 una computadora de escritorio marca DELL modelo vostro V desktop SFF 3710, CORE I5, memoria de 16 GB, disco duro de 512 GB Windows 10 pro, 2 dos monitores DELL E2020H de 19.5 pulgadas, 3 tres Tripp Lite no break ATRM700T, 4 camara web LOGITECH CS505, 5 escaner de huella digital kojak con luces IBKJ210DA-E00, 6 multifuncional laserejer HP M141W, todo esto para equipar en este municipio un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en donde en un futuro se suscribirá un convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

A. Sánchez
RAMON CHAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Página 3

[Handwritten mark]

VIII. Se pone a discusión y en su caso aprobación para que se autoricen las firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González y Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P Julia Virgen Ojeda para que suscriban los instrumentos jurídicos que correspondan para que este municipio participe en el Programa de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, ejercicio 2023, por parte de La Agencia De Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria (ASICA).

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III tercero del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Informarle Presidente que se integra a la sesión la Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día de esta sesión, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número III tercero del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número III tercero del orden del día, pasemos al punto número IV cuarto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto número IV cuarto de la orden del día dice:

IV.- Discusión y en su caso aprobación de las Siguietes Actas:

Ordinarias:

Vigésima sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha 23 de diciembre del 2022, Vigésima Tercera sesión con fecha 03 de febrero del 2023, Vigésima Cuarta sesión 14 de febrero del 2023, Vigésima Quinta sesión con fecha 28 de febrero del 2023, Vigésima Sexta sesión con fecha 31 de marzo del 2023.

A. Sánchez

P. López

A. Sánchez

P. López

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Página 4

[Signature]

Extraordinarias:

Decima Quinta sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha de 16 de marzo del 2023, Decima Sexta sesión con fecha de 24 de marzo del 2023.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De las cuales pido a los integrantes de este Pleno se me permita la abstención de la lectura ya que dichas actas fueron firmadas y vistas por ustedes, por lo cual les solicito a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto número **IV cuarto del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto número IV cuarto del orden del día, pasemos al **punto número V quinto**, por lo que le pediría al Secretario de lectura al punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: De acuerdo Presidente, punto número V quinto del orden del día:

V.- Propuesta y en su caso aprobación a favor de la empresa Geotécnica TH (Ingeniería Geológica) misma que realizará en la localidad de "Ojo de Agua", trabajos encaminados a definir un sitio favorable para localizar fuentes de abastecimiento de agua subterránea con un costo total de \$10,000.00 diez mil pesos; la forma de pago se realizará de la siguiente manera: 50% de anticipo y 50% a la entrega del informe final. De ser aprobado el punto se solicita la autorización del Honorable Pleno de este Ayuntamiento para que se autorice al Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal para realizar y firmar los contratos y/o instrumentos públicos requeridos.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Aquí haremos un comentario, el Ojo de Agua está creciendo ya se está yendo más gente a vivir o los fines de semana, y precisamente en el Ojo de Agua de donde se abastecían los habitantes desde hace tiempo, se está agotando, entonces por eso estamos solicitando y proponiendo un estudio para ver si podemos encontrar agua, un pozo profundo y abastecer a los habitantes del Ojo de Agua.

A. Sánchez
Pablo López Moreno

Armando Sención Guzmán

Página 5

Armando Sención Guzmán

Regidor José Luis González Ahumada: Si también quiero comentar que efectivamente como lo dice el Presidente el Ojo de Agua en la agencia más pequeña que tenemos aquí en el municipio, ya está creciendo pero también hay personas que están emigrando por diferentes situaciones y pues el yacimiento natural que tienen ahí está disminuyendo cada vez más, y pues de hecho hay migración de personas y en conjunto con el Presidente Municipal hemos hecho las gestiones para apoyos de dicha perforación y eso sería lo primero, que es la localización del agua, pero también ya estamos más avanzados en los proyectos con el CEA, que es el organismo que se encargaría de apoyarnos, así a grandes rasgos ahorita les comentaría que el CEA nos apoyaría de dos maneras, la primera es que ellos tienen el equipo para perforar y sería completamente gratuito el servicio de la maquinaria que ellos tienen, nada más al ayuntamiento le costaría los materiales para la perforación, la otra opción es de que también podemos contratar una empresa externa que se dedique cien por ciento a estos trabajos y el CEA nos apoyaría con el 65% o hasta un 70% en lo económico para solventar este gasto, y hasta ahorita así están las cosas.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo considero que primero hay que hacer el estudio geofísico, porque si no encontramos agua pues no podemos pasar al siguiente paso y ya después cuando nos digan que si encuentran agua a cierta profundidad, tendríamos que ver cuánto costaría para hacer una revisión de que es lo que nos conviene, porque me imagino que si nos traen maquinaria, vamos a pagar operadores, combustible aparte de los materiales para denar el motor y la bomba, que yo considero que forzosamente hay que comprarla, pero yo considero que primeramente hay que encontrar agua.

Regidor José Luis González Ahumada: Si de hecho el apoyo sería la maquinaria y ya vendría completa con el personal, por eso les comenté que al ayuntamiento solo nos tocarían los materiales que esta mencionando que sería para hacer el pozo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si hay algún otro comentario al respecto, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto V quinto del orden día, por favor.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto V del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Página 6

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VI punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VI sexto punto del Orden del Dia dice:

VI.- Se autorice en todos sus términos y así también todos los gastos de las adjudicaciones de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, Jalisco con fecha del 11 de mayo del 2023. Así también se autoricen las firmas del Presidente Municipal, Sindico, Secretario del Ayuntamiento y Encargada de la Hacienda Municipal de este municipio para que suscriban los instrumentos jurídicos que correspondan a los contratos de prestación de servicios como de la Sexta Sesión Ordinaria con fecha del 11 de mayo 2023 y la Quinta Sesión Ordinaria con fecha de 25 de abril de 2023 todas del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, Jalisco.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Informarle también Presidente que cada uno de los integrantes de ese pleno tienen una copia de la tabla que se describió y también del punto que describió usted en asuntos generales de la sexta sesión ordinaria del comité de adquisiciones.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay ningún comentario, le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto VI sexto del orden día, por favor.

A. Sención
P. López

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 7

[Firma]

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones
del Municipio de Villa Corona Jalisco.
Administración 2021- 2024.

Villa Corona Jalisco, siendo las 12:06 doce horas con seis minutos del día 11 de mayo de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la Sexta Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

Página 1

Página 8

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. **FALTA JUSTIFICADA**
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Rafael López Roque. **PRESENTE.**
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. **PRESENTE.**
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- David Ramírez Díaz.

Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. **PRESENTE.**
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez. **PRESENTE.**
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Página 2

Página 9

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto).
PRESENTE.

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto).
PRESENTE.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente que se encuentran presente 8 integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número II segundo del orden del día. - declaración de cuórum. Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las **12:09 doce horas con nueve minutos.**

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta **Sexta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Registro de Asistencia.



AREA REQUERIDA	LOGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACION
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV	MOVE780703V5A	ESTERAN MOLINA VAZQUEZ	1 BANDOLA DE LINIERO GANCHO DE PROTECCION, 1 CINTURON DE LINIERO TULMEX, 40 CARCASAS SUBURBANAS CON BASE, 40 BRAZOS PARA LUMINARIA, 30 PIEZAS DE CINTA AISLANTES 3M, 150 METROS DE CABLE #14 MATERIAL ELECTRICO PARA VILLA CORONA Y DELEGACIONES	\$31,159.40	SE ADQUIERE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACION DE LUMINARIAS IMPORTANTE PARA LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	150 PIEZAS DE FOCOS LED MARCA IGOTO MATERIAL ELECTRICO PARA VILLA CORONA Y DELEGACIONES	\$29,550.00	SE ADQUIERE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACION DE LUMINARIAS IMPORTANTE PARA LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 fracción IV	QOU170215TC0	QUIA QUIMICA SA DE CV	24 TAMBOS DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% 6,000 KILOS PARA POZOS DE AGUA DE VILLA CORONA Y DELEGACIONES	\$50,112.00	ES NECESARIO LA COMPRA DE HIPOCLORITO PARA MANTENER CLORADA EL AGUA POTABLE DE LOS POZOS PARA EL USO DOMESTICO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCION DE DEPORTE	Art. 73 fracción IV	DAGJ710420UZA	JUAN PABLO DAVALOS GONZALEZ	2 TROFEOS 1RO Y 2DO LUGAR, 10 PIEZAS MEDALLAS 3 ER LUGAR PARA PREMIACION DE FUTBOL EN LA DELEGACION DE ESTIPAC	\$2,146.00	SE ADQUIERE LA COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PREMIACION DE EQUIPOS IMPORTANTE PARA APOYAR EL DEPORTE
PATRIMONIO MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	LMA0103277L8	LUBRI MAXI SA DE CV	1 TAMBO DE 200 LTS. DE ACEITE HIDRAULICO PARA MAQUINARIA Y CAMIONES DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYTO.	\$17,353.60	PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS CAMIONES Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL AYTO. SE ADQUIRO TAMBO DE ACEITE PARA AFINACION Y MANTENER NIVELES DE LOS MISMOS. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MALRS31214Q39	JOSE RUBEN MALDONADO LOMELI	TRABAJO DE TOPOGRAFIA Y VALUACION DEL TERRENO UBICADO JUAN GIL PRECIADO.	\$9,000.00	SE REQUIERE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EFECTO DE IDENTIFICAR POR MEDIO DE COORDENADAS EL PUNTO EXACTO DE UBICACION DEL PREDIO OTORGADO EN DONACION AL MUNICIPIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV	GRA140207A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE	FEBRERO (GASTOS REALIZADOS) 3 GALON DE CLORO DE 20 LTS, 3 GALON DE 20 LTS DE PINOL, 3 DE FABULOSO, 1 BOLSA DE JABON ROMA DE	\$7,396.78	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES Y PRESIDENCIA

Página 5

[Handwritten signature]

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink]

Página 12

[Handwritten signature]

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P.45730
Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01
www.villacorona.gob.mx

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV	LORL8204 14CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	RENTA DE CAMION PARA RECOLECCION DE BASURA EN DELEGACION DE ESTIPAC	\$2,320.00	UNO DE LOS SERVICIOS MAS DEMANDANTES DE LA POBLACION ES LA RECOLECCION DE BASURA. EL CAMION RUTA ESTIPAC, SUFRIO DESCOMPOSTURA POR LO QUE FUE NECESARIO LA RENTA DE UN CAMION QUE BRINDARA SERVICIO.
DIRECCION DE CATASTRO	Art. 73 fracción IV.	MERL75090 4QUA	JOSE LUIS MENDOZA ROSAS	SERVICIO DE REPARACION DE FUENTE DE PODER DE LA UNIDAD DE FUSOR Y LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD DEL TAMBOR.	\$2,146.00	SE HACE MANTENIMIENTO A CORRECTIVO A IMPRESORA PARA QUE TENGA BUEN TIEMPO DE VIDA UTIL YA QUE ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA ADQUISICION DE NUEVOS EQUIPOS. EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV. ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario técnico: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 8 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Quinta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, de fecha 25 de abril de 2023, acta de la sesión anterior.

Página 9

Página 16

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Integrantes de este comité pongo a su consideración el punto IV del orden del día, y como lo solicita el presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Quinta Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones de fecha 25 de abril de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe el Acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto IV del orden del día se aprobó por 8 votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al punto V quinto de la orden del día que dice:

V.- Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos

Página 10

Página 17

inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 11/05/2023.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GOBIERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Página 11

Página 18



ÁREA REQUIERE	LCGECSE JM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Art. 73 fracción IV	MOVE760 703V5A	ESTEBAN MOLINA VAZQUEZ	1 BANDOLA DE LINIERO GANCHO DE PROTECCION, 1 CINTURON DE LINIERO TULMEX, 40 CARCASAS SUBURBANAS CON BASE, 40 BRAZOS PARA LUMINARIA, 30 PIEZAS DE CINTA AISLANTES 3M, 150 METROS DE CABLE 1+1	\$31,159.40	SE ADQUIERE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACION DE LUMINARIAS IMPORTANTE PARA LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Art. 73 fracción IV	ROML411 030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	150 PIEZAS DE FOCOS LED MARCA IGOTO	\$29,550.00	SE ADQUIERE MATERIAL ELECTRICO PARA REPARACION DE LUMINARIAS IMPORTANTE PARA LA SEGURIDAD DE LA CIUDADANIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	Art. 73 fracción IV	QQU1702 15TC0	QUA QUIMICA SA DE CV	24 TAMBOS DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13 % 6,000 KILOS PARA POZOS DE AGUA DE VILLA CORONA Y DELEGACIONES	\$50,112.00	ES NECESARIO LA COMPRA DE HIPOCLORITO PARA MANTENER CLORADA EL AGUA POTABLE DE LOS POZOS PARA EL USO DOMESTICO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
DIRECCIÓN DE DEPORTE	Art. 73 fracción IV	DAGJ7104 20UZA	JUAN PABLO DAVALOS GONZALEZ	2 TROFEOS 1RO Y 2DO LUGAR, 10 PIEZAS MEDALLAS 3ER LUGAR PARA PREMIACION DE FUTBOL EN LA DELEGACION DE ESTIPAC	\$2,146.00	SE ADQUIERE LA COMPRA DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PREMIACION DE EQUIPOS IMPORTANTE PARA APOYAR EL DEPORTE
PATRIMONIO MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV	LMA01032 77L8	LUBRI MAXI SA DE CV	1 TAMBO DE 200 LTS. DE ACEITE HIDRAULICO PARA MAQUINARIA Y CAMIONES DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYTO.	\$17,353.60	PARA MANTENER EN BUEN FUNCIONAMIENTO LOS CAMIONES Y MAQUINARIA PROPIEDAD DEL AYTO., SE ADQUIRO TAMBO DE ACEITE PARA AFINACION Y MANTENER NIVELES DE LOS MISMOS EN RELACION AL ARTICULO 73 FRACCION IV, ACONTECIMIENTO INESPERADO Y LA NECESIDAD DE LA URGENCIA.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV	MALR531 214Q39	JOSE RUBEN MALDONADO LOMELI	TRABAJO DE TOPOGRAFIA Y VALUACION DEL TERRENO UBICADO JUAN GIL PRECIADO.	\$9,000.00	SE REQUIERE EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARA EFECTO DE IDENTIFICAR POR MEDIO DE COORDENADAS EL PUNTO EXACTO DE UBICACION, DEL PREDIO OTORGADO EN DONACION MUNICIPAL.
FEBRERO (GASTOS REALIZADOS)						
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV	GRA1402 07A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE	3 GALON DE CLORO DE 20 LTS, 3 GALON DE 20 LTS DE PINOL, 3 DE FABULOSO, 1 BOLSA DE JABON ROMA DE	\$7,396.78	SE ADQUIERE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA ABASTECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE DELEGACIONES PRESIDENCIA

Página 12

Página 19

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 12:26 doce horas con veintiséis minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.



Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homólogo).

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

Página 18

Página 25



Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.
Rafael López Roque.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

A. Sánchez

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
Lic. Fernando Darel Guardado González.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
Hugo Francisco Hernández Sedano.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Hugo Francisco Hernández Sedano

David Ramírez Díaz.
Representante de la directora general del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

David Ramírez Díaz

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

Andrés Gutiérrez Ortiz

Página 19

Página 26



A. Sánchez R.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez.

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

A. Sánchez R.
Estela Benítez

[Signature]

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

[Signature]
Lic. Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Para la Administración 2021-2024.



[Signature]

[Signature]

[Signature]
Cántador Daniel Valle Paredes.
Titular del órgano Interno de Control.
Para la Administración 2021-2024.



Página 20

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VI del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

[Signature]

Página 27

Le informo Presidente que el punto número VI sexto del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VII del Orden del Dia dice:

VII.- Propuesta y en su caso aprobación a favor de la empresa LATIN ID, S.A. de C.V. para que se apruebe el gasto total de \$70,503.41 setenta mil quinientos tres puntos cuarenta y un pesos por concepto de 1 una computadora de escritorio marca DELL modelo vostro V desktop SFF 3710, CORE I5, memoria de 16 GB, disco duro de 512 GB Windows 10 pro, 2 dos monitores DELL E2020H de 19.5 pulgadas, 3 tres Tripp Lite no break ATRM700T, 4 cámara web LOGITECH CS505, 5 escaner de huella digital kojak con luces IBKJ210DA-E00, 6 multifuncional laserejer HP M141W, todo esto para equipar en este municipio un módulo de expedición de constancias de no antecedentes penales en donde en un futuro se suscribirá un convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Aquí quiero comentarles que por iniciativa del Regidor José Luis González Ahumada que ha estado en contacto con personal de Ciencias Forenses, todos estos equipos se requieren precisamente para poder expedir esas constancias, no los inventamos nosotros a nosotros nos mandaron el listado, se consiguieron los precios de lo solicitado y este es el monto de todos los equipos que aquí se mencionan para que funcione.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Estoy de acuerdo en la instalación de este módulo, siempre voy a estar de acuerdo en beneficio de los ciudadanos de nuestro municipio, solamente que aquí están pasando un gasto de \$70,503.4, y yo me di a la tarea de conseguir otro presupuesto y saldría en \$37,875.00 los equipos, son proveedores del programa que tengo de computadoras, entonces pues si sería un ahorro.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Este presupuesto lo consiguió personas que están en comunicación social, entonces no los conseguí yo, no

los consiguió el, no los consiguió nadie de nosotros, pero con mucho gusto, si vamos a tener beneficios para el municipio adelante, claro que sí.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Y dicen que son de mejor calidad los equipos que me están pasando.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Adelante, adelante Regidora Guillermina, entonces nada más nos da por favor el presupuesto y consideramos que allá alguna propuesta mejor y ahí la vamos a poner, si es debajo de este presupuesto pues que bueno.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, de hecho, aquí tengo todo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Que bueno, muy bien Guillermina, muchas gracias.

Regidor José Luis González Ahumada: Yo nada más quisiera agregar algo, miren hemos estado, y hemos estado muy de cerca con lo que es la SEMEFO, entonces ellos son muy específicos, tal vez si hay más equipos con mayor calidad pero la SEMEFO nos explicó que ellos requieren exactamente lo que nos están pidiendo, créanme que no ha sido fácil el adquirir este beneficio, Presidente usted no me deja mentir tenemos prácticamente ya un año solicitando este servicio para aquí para el municipio, en este tiempo no se había logrado hasta apenas ahora ya que ellos iban a hacer un cambio de equipo en todos los municipios y apenas nos entregaron el listado que ellos quieren, y exactamente lo que ellos quieren es lo que nos están pidiendo para venirnos a dar el servicio, para venir a apoyarnos en esto, nosotros también les dimos la opción esa de que posiblemente nosotros podíamos buscar por otro lado y ahorrarnos algo de dinero, pero ellos si fueron muy específicos y dicen que quieren eso, yo tengo el número de teléfono de la persona encargada, si usted quiere se lo comparto para que hable con ellos y les explique si el equipo que usted trae está bien a lo que ellos necesitan.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si, de hecho, pase todos los equipos que están descritos aquí y me hicieron la cotización, entonces pues no sé, ahí sería cuestión de que checaran porque en Cocula ya está el módulo de antecedentes penales y están usando este equipo, con las mismas

A. Sención
Luz Barragán

J. González

A. Sención

J. González

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

personas ven esto que son los programas que yo traigo, igual pues yo lo pongo a su disposición.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De acuerdo miré Guillermina, aquí lo que yo entendí es que el Regidor José Luis ha estado platicando con ellos y lo que no quieren es similares, ya que por eso pasaron el listado, pero si ya está funcionando un módulo con los equipos de este proveedor, bueno pues adelante no, digo si nos vamos a ahorrar algún recurso que bueno no, nada más nos pasa por favor los datos para que esos sean los que se plasmen aquí en el acta, si no tienen inconveniente.

Sindico Fernando Darel Guardado González: Yo considero que podrían enviar las dos opciones para que allá una revisión, y si por algo el instituto dice que no hay problema con el equipo de la Regidora Guillermina recurrimos a ese, pero que sea el instituto quien decida.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Tiene la cantidad Regidora? Para que la plasme el Secretario.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Es \$37,875.00.

Síndico Fernando Darel Guardado González: ¿Con IVA o sin IVA?

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Eso es lo que tengo duda, porque me pasaron la cotización, pero no me especifican si es más IVA o ya es neto, te mentiría si te digo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Bueno entonces lo ponemos a su consideración y en caso de que el instituto acepte este equipo, adelante.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Si no hay más comentarios, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VII del Orden del Dia, favor de levantar su mano.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo considero que se tengan las dos propuestas y el instituto es el que va a decidir si acepta o en caso de que el instituto diga que no pues se adquiere la que se había mencionado al inicio.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Entonces que se vote en el sentido antes descrito por el Presidente, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: En este caso es la autorización para que se dote de los equipos para tener estos beneficios y ellos que van a decidir que revisen el equipo, gracias.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el VIII punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto VIII del Orden del Dia dice:

VIII.- Se pone a discusión y en su caso aprobación para que se autoricen las firmas del Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán, Sindico Lic. Fernando Darel Guardado González y Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P Julia Virgen Ojeda para que suscriban los instrumentos jurídicos que correspondan para que este municipio participe en el Programa de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, ejercicio 2023, por parte de La Agencia De Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria (ASICA).

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún comentario?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Aquí al respecto también el Regidor José Luis González en forma conjunta con el Director de Ecología, se abrió este programa, se cierra creo que mañana y bueno pues es para mejorar en herramientas nuestro rastro municipal, si pudiera comentar algo Regidor.

Regidor José Luis González Ahumada: Si claro, como bien dijo el Presidente hemos estado buscando apoyo de las diferentes dependencias, hoy se abrió lo que es ASICA por sus siglas, un programa que puede beneficiar directamente al rastro, es un proyecto nosotros estamos trabajando para realizarlo, no estamos seguros si vamos a salir aprobados o no, pero es un

requisito que tenemos que hacer, de que el pleno nos apruebe meter este proyecto, en este proyecto viene un apoyo de hasta quinientos mil pesos en equipos y herramientas que se utilizan a diario en el rastro municipal, a nosotros no nos costaría de momento nada, o que si de alguna manera quisiéramos aportar algo, pero no nos están exigiendo, si nos comenta el Director del programa que si sería viable que el Ayuntamiento si aportara en algo, o alguna cantidad extra de lo que ellos están poniendo para que se mirara un poquito más vistoso y pueda salir favorecido, y prácticamente ya han visto que son muy pocos los apoyos que hemos tenido por situaciones de que aún no teníamos el documento legal que lo acreditaba, ya se encontró ese documento, entonces ahora ya podemos acceder a ese tipo de apoyos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si realmente esto es la aprobación del Pleno en este punto específico para llevárselo, porque va a ir conjuntado con el proyecto que presentemos, si no tenemos la autorización del pleno no podemos ingresar el proyecto, ya después veremos con cuanto nos van a apoyar, están mirando ahorita que una sierra, que varias herramientas que se requieren cambiar, entonces es para eso, y después veremos lo del proyecto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Si no hay más comentarios, les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor del punto VIII del Orden del Día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 11 once votos a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Secretario, le pediría de lectura a el IX punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el punto IX del Orden del Día dice:

IX.- Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Alguien tiene algún Asunto General que quiera tratar?



Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Solicito al pleno tengan a bien el estar de acuerdo el que se surta de materiales didácticos y papelería a las encargadas de las bibliotecas Juan Rulfo y Manuel M. Diéguez, por lo menos cada tres meses, ya que se aproximan las vacaciones en bibliotecas que son talleres de verano que se imparten a los niños.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Tiene alguna idea de que es el material que se requiere? ¿Algún monto aproximado?

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Pues el monto aproximado no lo tengo ya que varían las actividades que ellas van a poner verdad, porque razón, pues porque nos mandaron un folleto con bastantes actividades, pero no creo que se puedan llevar a cabo todas, entonces aquí únicamente sería rescatar las que si van a ser posibles y elaborar la lista de materiales y así pensar en el costo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿No tiene idea entonces de cual seria, ni un presupuesto?

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Todavía no porque varían mucho los precios.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé cómo pudiéramos manejar este punto, ya que es muy importante que plasmemos algo aproximado que puede variar con un parámetro que quede registrado también, es muy importante que lo manejemos en esa forma, ¿de experiencias del año pasado no tiene idea? ¿Esto cuando empezaría dice?

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Es en vacaciones de verano, que es ahora en junio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Todavía falta tiempo, porque no hacemos un ejercicio presupuestal para ver el monto de los materiales y ya traer una propuesta firme al Pleno, que igual todavía falta tiempo.

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Claro que sí, yo solo pensé en solicitarlo ya que el tiempo transcurre y después no se alcanza a surtir, pero como dice usted, hacemos la lista y ya lo comentamos aquí.

A. Sánchez
R. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mire lo que pasa Maestra, es que, si son hojas blancas, si son lápices, si son crayones, si no hay inconveniente que nos autoricen vía adquisición y ya le informamos al pleno que fue precisamente lo que se gastó en el programa este, si no hay inconvenientes.

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Si pues en realidad son puros materiales como cartulinas, cintas, pegamentos, papel de china, papel crepe, son materiales que por lo general son de papelería.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Pues entonces no se si ahorita este consiente el pleno de que vamos a apoyar en vacaciones a los niños en la biblioteca, para que realicen trabajos en vacaciones y bueno ya les informaremos, ya que por lo que estoy escuchando no es un monto muy gravoso, pero que estemos conscientes de que va a suceder esto y ya informar ya que tengamos los datos precisos para decirle al Pleno que el gasto fue de tanto, digo si no tienen inconveniente.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Que se ponga a consideración de este Pleno en el sentido antes descrito por la Maestra Ma. Rosario y por el Presidente, quien este a favor, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que dicho punto invertido en Asuntos Generales se aprobó, por 11 once votos a favor.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Presidente solicito ponga a consideración del Pleno la aprobación del gasto \$ 309,218.83. trescientos nueve mil doscientos dieciocho punto ochenta y tres centavos, de igual forma se autorice la transferencia o cheque por el monto citado a favor del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Villa Corona, Jalisco, para que realice el pago por concepto de cumplimiento de laudo a nombre de C. BIANCA LUCIA NARANJO SANCHEZ, derivado del expediente 142/2017/11-C, de la junta especial número once de la local de conciliación y arbitraje del estado de jalisco, en el cual se ordena el pago equivalente a \$475,721.28 , cantidad a la cual se le retendrá el 35% relacionado al impuesto sobre la renta, es decir \$166,502.44, por consiguiente, esta autoridad municipal deberá pagar la cantidad de \$309,218.83. Misma que será cubierta por medio de un convenio, en las siguientes fechas:

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 34

[Firma]

MAYO 2023	\$100,000.00
JUNIO 2023	\$25,000.00
JULIO 2023	\$25,000.00
AGOSTO 2023	\$25,000.00
SEPTIEMBRE 2023	\$25,000.00
OCTUBRE 2023	\$25,000.00
NOVIEMBRE 2023	\$25,000.00
DICIEMBRE 2023	\$25,000.00
ENERO 2024	\$34,218.83
TOTAL	\$309,218.83

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Este laudo de que fecha viene?

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Este laudo viene de fecha 2017 traemos ya varios requerimientos por parte del tribulan en este es un expediente que se encuentra dentro de la dependencia del DIF entonces para llevar a cabo el cumplimiento el municipio tiene que aportar el dinero al DIF, para que el DIF por medio de su conducto haga el pago derivado, ya de formas generales ya se le hizo la retención del 35% por ciento que es lo relacionada del impuesto sobre la renta y que en términos generales nos estaríamos ahorrando una cantidad de \$166,502.44.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: ¿Una pregunta, todavía quedan muchos laudos pendientes?

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Demasiados, digo voy a ser franco, cuando yo recibo la administración, por el momento no traigo el dato preciso pero si es una cantidad enorme conforma pasa el tiempo se nos han ido notificando unos que otros laudos que no teníamos en la lista entonces lo que quiere decir que aparte de los que ya teníamos registrados la administración yo creo de lo que va de la administración a la fecha ya van unos



12 laudos nuevos que nos vamos enterando de fechas 2018, 2017, 2011 entonces aún hay varios temas ahí pendientes.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si lo recuerdan, pero por ahí en algún momento al inicio de la administración le informamos que había más de 50 laudos y había 12 laudos que nos apremiaban en aquel momento que eran un monto de \$ 5,000,000 y de esos cinco gracias a esos convenios se ahorró casi un millón y medio, pero siguen saliendo y saliendo.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Y que de esa forma hemos estado evitando la suspensión del presidente, un servidor y del mismo Pleno, los hemos estado llevando hasta el punto donde se puede y posteriormente hay que realizar el pago respectivo, pero si hacer el comentario que conforme ha pasado el tiempo han estado surgiendo asuntos de los cuales no estábamos enterados y los seguimos atendiendo.

Regidor José Luis González Ahumada: Pues como bien ustedes lo dicen son laudos no son problemas de esta administración son cosas en las que prácticamente nosotros no tenemos opción tenemos que hacerlo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Si no hay algún otro comentario se pone a su consideración el punto número 2 del punto IX de la orden del día, favor de levantar su mano.

Le informo Presidente que el punto número 2 del IX de la orden del día se aprobó, por 10 votos a favor y una abstención de parte de la Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Algún otro punto general?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Yo referente a que ya se están aproximando las lluvias y pues algo que se nos está pasando ya en la brevedad un programa para la descacharrización esto para evitar una propagación del mosquito vector del dengue en el Consejo de Salud y de Protección Civil se mencionó por parte de la secretaria de Salud ellos vienen pero van a venir como el año pasado hasta Julio porque ellos traen su programa entonces lo que yo les comentaba y le comentaba al director de servicios médicos que no tenemos que esperarnos hasta que ellos vengan nosotros contamos con camiones y personal para que se le dé una

descacharrización esto una campaña en conjunto la dirección de comunicación con personal del Ayuntamiento no se si con los de ecología para que nos brinden el apoyo con el camión de desarrollo rural se hace un programa en un mes se hace el recorrido en todo el Municipio y ya para cuando vengan los de Secretaria de Salud ya no vamos a tener el problema ya seria otro segundo repaso junto con ellos porque si lo dejamos hasta que vengan ellos ya va a llover y hay mucho cacharro y entonces hay que tomar muy en cuenta que ya hubo una muerte por hace un año si mal no recuerdo o hace dos años por esta situación y entonces hay que tomar cartas sobre el asunto para evitar este tipo de situaciones no se si en coordinación con servicios médicos el director.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Regidor yo haría esto si usted me lo permite, ahorita la gente de servicios municipales y los de ecología vamos a dedicarla a que trabaje los canales sin embargo yo estoy de acuerdo con usted, ¿Por qué no conseguir una brigada por un mes de 5 o 6 personas y el camión lo programamos para que hagamos ese trabajo que sea gente independiente para que los otros sigan haciendo sus labores?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Si está bien.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Creo que esa es la opción buscar gente para que haga una brigada para que ande acompañando al volteo 5 o 6 o menos personas las que sean, pero las conseguimos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Para que se haga el programa y empezar lo antes posible para empezar no se.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Podríamos empezar el lunes, entonces se pone en coordinación con el director de servicios médicos, ver cuánta gente necesitamos y empezar lo antes posible.

Regidor José Luis González Ahumada: Otra sugerencia referente al tema, me gustaría no sé si sea factible de que más que nada en las localidades se hiciera una propaganda para que ya las personas estén preparadas con lo que ya tengan que tirar para que ya lo tengan afuera de su casa porque si van a pasar a esculcar los corrales creo que nos llevaría más tiempo.

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Página 37

[Firma]



Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Y coordinarnos con las delegaciones para que los delegados también anuncien, el año pasado con un audio en la moto se estuvo anunciando.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: De acuerdo, empezamos por favor Emilio para a difundir que el municipio, que el Ayuntamiento va a iniciar esta campaña para que estén preparados vamos a ir informando el programa por localidades para que vayan poniendo a disposición esos materiales que ya no les sirven.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: ¿Algún otro punto?

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno estuvimos en la reunión de consejo de protección civil y se vieron los puntos donde se afectan en las localidades y aquí en villa corona está el tema donde la calle del arroyo por el panteón viejito entonces en tiempo de lluvia baja desde donde está la capilla de Fátima esa calle no tiene empedrado arrastra tierra todo lo que se va entonces el arroyo el año pasado tuvo inundación en la pura esquina donde está el panteón esta una casa y pasa a un lado el arroyo y ellos taparon con material y con una tapa de concreto para poder desazolvar entonces bueno acudió una persona la dueña de la casa de ahí pues que le habían dado la indicación de que tumbara ahí pero bueno yo pienso que hay que buscar otras soluciones porque delante de esa casa las casa de enfrente de la otra cuadra fincaron en un lugar irregular que no deberían de haber fincado ahí porque el agua tiene su cause entonces a lo que voy que no era la solución tumbarle a la señora porque ni modo que ni modo que les tumbe a todos los de la otra cuadra si no que se hiciera un contra pozo antes de llegar a donde está la señora un contra pozo de uno o dos metros de profundidad que se ponga una rejilla para que cuando venga todo el agua con todos los sedimentos el sedimento cae al contra pozo el agua sigue fluyendo por arriba y que no solo se ponga una rejilla en esa casa que se ponga otra en la otra calle antes de empezar para que todo lo que va arrestando quede en el contra pozo pasan las lluvias ya con el personal se desazolva y no tener ese problema no nada más con el arroyo si no en las casa donde construyeron que por ahí pasa el agua también.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No sé si usted fue con el director de obras públicas o la persona ya fue y están viendo la solución y creo que por ahí por lo que usted está comentando y si nos conjuntamos mejor que

Página 38





usted conoce la gente o quien conoce para que nos dé la oportunidad de los que tengamos que hacer lo que necesitamos hacer.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Es muy necesario porque si se inunda muchísimo cada año y queda la tierra que baja de hecho cuando llueve las personas no pueden salir.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: El año pasado yo fui Guille y hay una casa que tiene un portón que está cerrado y tuvimos que buscarla también precisamente buscando la solución para ver como continuábamos ahí.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Por esa casa que dice es el problema que tapa precisamente y ahí no tiene salida el agua.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero si se hace uno o dos o tres contra pozo en el trayecto evitaríamos este problema.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Si es buscar la solución.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Que no creo que sea la solución porque tu ves cuanta arena baja creo que debemos pensar que hacer, hacerlo a nivel y que salga por las calles y ver como pasa por las otras casas.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Pero también la densidad va afectar a otras casas.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Si claro va afectar a las casas donde choca.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero mira quitaría mucho peso eso que te digo hay te va otra obra que hicieron en la colonia en la administración anterior taparon por donde pasa el parque de la colonia a un lado taparon col losetas o no quitaron las losetas y taparon con tubería y ahí es algo que arrastra porque viene de las parcelas y todo y no tiene ningún contra pozo ni nada eso va a tener un problema en cualquier rato porque se va a ensolvar entonces dejaron nada más unas tapas que con trabajos alcanza una persona nada más entonces yo digo si ahí ya está tapado en la parte del arroyo esta

A. Sánchez
Luz Guillermina

Armando

Juan Pablo

Luis Rene

Fernando

Luis Rene

Juan Pablo

[Handwritten mark]

destapado de algo le sirve de todo lo que cae de material, unos dos o tres porque si nada más lo dejas así que siga corriendo pues no.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo considero que hay que darle una revisadita incluso con topografía para hacer una especie de vados para irle bajando la velocidad al agua que baja que arrastra todo ahí entonces le vamos hacer un vado y así podemos ir bajando velocidades entonces a la mejor bajamos también el volumen que cada año pasa. Hay que revisarlo yo voy con mucho gusto antes le llamábamos unos burros para que el agua pierda velocidad y ahí se vaya y que ya no llegue a esa parte con tanta velocidad y ya no permite que la gente cruce.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Y si es urgente porque ya vienen las lluvias.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si el año pasado yo fui, pero nos encontramos que las personas que viven ahí no nos dejaron ver como estaba ahí nunca nos dieron permiso de ver cómo podemos ya encausarla ahí en ese terreno.

Regidor José Luis González Ahumada: Es el mismo problema yo creo que llega hasta las trancas.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: No, sale hasta las casas ahí donde hay unos departamentos grandes, en la calle libertad.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: En la calle libertad y lerdo de tejada.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Si es la misma sale por la calle que le dicen olvidada.

Regidor José Luis González Ahumada: Es que las personas ya hablan hecho el reporte el año pasado el presidente mando una barredora para que les quitara todo el exceso de tierra que llego porque la arrastro el agua, eso ya lo habíamos comentado ya lo habíamos revisado y para mí también una de las soluciones era ir disminuyendo el flujo del agua por el mismo calce hay algunas calles por ahí en donde se puede ir disminuyendo cuando sale de allá

A. Sánchez
F. Sención

[Firma]

Luz Guillermina

Juan Pablo

[Firma]

[Firma]

[Firma]





de la colonia del verde de por ahí y de ahí irla disminuyendo por dos calles como decía el ingeniero tipo burro para que el agua no fluya toda por el mismo lugar por ejemplo una parte a la prolongación Vallarta y después la otra parte en otras calles hacer lo mismo para que esa agua sea menor y la de la prolongación Vallarta llegue a la laguna y evitar tantas afectaciones que tenemos por las trancas que es el problema más fuerte.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Lo vemos si gustan nos ponemos de acuerdo el lunes o el martes y damos un recorrido ustedes que conocen bien la zona, usted Pablo, Pepe y Benito aquí el regidor Rene a ver que podemos solucionar para resolver el problema.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Tengo otro punto problemas de salud pública también los perros callejeros el sábado atacaron a una señora la mordió a su hija también la alcanzo a rasguñar eso fue el sábado el domingo también atacaron a un personal de aquí del ayuntamiento personal de aseo público ahora me acaban de mandar otro video y la verdad que son fotos y videos lo que me mandan y la verdad que los perros no pueden estar así sueltos son callejeros y hay que darle una solución a este tema fueron con los de protección civil y pues a protección civil a ellos no les corresponden no tienen un lugar para guardad se los pasan a ecología ellos no tienen un lugar donde resguardad pero no hay que lavarnos las manos hay que darle una solución que supuestamente que hablaron para ver si en Tlajomulco pueden venir para recogerlos son 6 u 8 perros que andan por el mezquital y se les dejan ir pero no piensen que a jugar ahí hay fotos donde van a atacar son como unos 8 perros entonces hay que darle solución y también ver la forma de porque no si tenemos algún lugar hay que hacer un tipo albergue pero bueno esos de los que están atacando es urgente es foco rojo pero también ver la posibilidad de un albergue hacer una campaña de la gente que tenga mascotas las tenga en su casa porque si no se van a pasar a recoger para evitar todo este tipo de situaciones porque también en la calle hacen del baño por donde sea y la gente todavía no tenemos la cultura de aquí de que si vas a sacar tu perro agarra tu bolsa o tus bolsas respectivas para ir juntándolo yo creo que ya hay bastantes perros no nada más aquí en Villa Corona si no en todo el Municipio y pues es un problema de salud pública también.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarle que con el veterinario Lalo Gama estábamos viendo una posibilidad incluso una solución drástica pero ahorita con los problemas se están dando no sé si se dieron



cuenta que en amanecieron 8 perros muertos en Ciudad Guzmán y entonces están buscando a quienes los hayan envenenado para meterlo a prisión, entonces hay que buscar la forma ya con Lalo Gama lo estamos viendo suena mal pero tal vez hay que dormirlos si ya están dando problema pero vamos platicándolo con él porque él también está muy preocupado por que también le llegan muchas quejas de los perros.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: De hecho con protección civil se buscó la forma con el Municipio de Tlajomulco nos dicen que si hay la posibilidad de transportar los animales para haya pero tenemos que duran nosotros como Municipio por lo menos 8 días con ellos para hacerla la publicidad la promoción para si en dado caso que no hubiere una persona que lo quiere adoptar o un dueño se puede transportar el animalito haya y ya ellos con el protocolo necesario puede hacer el protocolo para dormir el perrito. Pero si nos comentaron que tenemos que tener un lugar ya bien establecido para resguardarlo cuidarlo 8 días que tenga todos los alimentos los cuidados necesarios y la forma de movimiento que sea correspondiente tanto del lugar en donde se va a recorrer el animalito al lugar donde se va a hospedar un par de días y también de ahí tener el automóvil para trasladar a Tlajomulco. Hay otro tema me comentaron que esos animales tienen un dueño supuestamente no son callejeros ya también platique con uno de los ciudadanos de esa colonia y les comentaba ayúdennos y los ayudamos para hacer un trabajo en equipo para que por medio de fiscalía hacer una denuncia por los daños causados a la persona para efecto que también los propietarios o supuestos propietarios se hagan responsables de los daños que hacen sus animalitos entonces si va ser necesario hacer un análisis para ver donde podemos habilitar un espacio contratar una persona que este ahí al pendiente también tener en consideración que vamos hacer un gasto una necesidad que tenemos que hacer pero tener el espacio y los cuidados los alimentos necesarios para los animalitos y los materiales para recogerlos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: A mí el esposo de la señora a la que mordieron los perros que le dijo a la persona que si eran del, pero él les dijo que no son de el que el solo les da agua pero que los perros son callejeros, ósea él se está deslindando de eso.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: A mí me comentaron lo contrario de hecho me dijeron que hubo un problema vecinal que se enojaron que porque dijo que si eran sus perros pero que ellos tenían



la culpa que para que pasaban. La verdad es que no se sabe cuál sea la verdad realmente la razón, pero nosotros como Municipio si necesitábamos el espacio para esos animales.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Pero si actuar con esos perros que están ahí porque cada persona que pasa o bici y si pasan caminando lo agarran entre esos 6 o 8 perros que están ahí y si pasan en bici o moto se les dejan ir.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Vamos a ver como actuamos en conjunto con Lalo Gama.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: También están pidiendo una campaña antirrábica que estén haciendo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No, ya paso fueron a todas las localidades del Municipio.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: ¿Cada cuanto la hacen?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Cada año vienen, pero este año ya paso hace unos días. ¿No sé si alguien más tengo otro punto?

Regidor José Luis González Ahumada: Yo tengo un asunto más que nada es una petición, pero primero comentarles e invitarlos a todos los compañeros a las fiestas del Tecuán iniciamos las fiestas patronales el día miércoles 24 de mayo y terminamos el día 29 de mayo estamos organizados para todos los días prácticamente desde el miércoles hasta el lunes aquí nada más tenemos un detalle que el domingo el día de la fiesta que es el día principal le toca prácticamente al delegado el evento entonces tenemos un costo como lo pueden ver en el oficio comentarles que el ayuntamiento nos ha apoyado con todo lo que es el ingreso de los juegos, taqueros todos los puestos ya checamos que para el evento del domingo no nos alcanza para todo lo que vamos hacer esta el delegado y el comité de fiestas patrias que también nos está apoyando pero aquí tenemos un faltante de \$23,000.00 lo pongo a su consideración que es apoyo posiblemente nos pueda faltar pero estamos considerando que se vendan las mesa y todo lo demás si por alguna razón no llegamos a la cantidad que tenemos aquí descrito el comité de fiestas Patronales va a apoyar al delegado va a aportar la cantidad que haga falta de

D. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

esos \$75,000.00 entonces aun así nos faltarían \$23,750.00 entonces no se si ustedes nos pudieran apoyar.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Tiene alguien algún comentario?

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Yo digo que si se les ha apoyado a todas las delegaciones creo que es justo también apoyarlos a ellos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo voy hacer un comentario y no es con el afán de dañar a nadie simplemente a las Agencias y Delegaciones se les ha dado lo que captan por la renta, por los puestos y ellos han realizado sus fiestas aquí el problema que yo veo y digo quien va a decidir es el Pleno es que las Agencias no habían llevado una música tan importante con lo que tenían salían no estoy en plan de negación si no simplemente así se les dijo a los Agentes como al del Barro el del Ojo de Agua el de Buenavista ellos han realizado con lo que colocan con los ingresos que reciben por los puestos y demás.

Regidor José Luis González Ahumada: También mencionar que hay localidades que no se les ha apoyado de esta manera, pero tenemos la cabecera municipal, Estipac, Atotonilco, Juan Gil que se ha considerado un monto mayor a este el Tecuán desafortunadamente las personas que están en Estados unidos no tenemos la cultura de apoyar económicamente para las fiestas aquí el Delegado es el que se organiza para organizar las fiestas si se fijan en otros lados lugares otras personas que ayudan para los eventos pero nosotros no tenemos quien nos apoye y las personas que apoyan es directamente con el Templo y los gastos que conllevan pero sabemos directamente que una fiesta patronal no ese de una iglesia porque la gente después de ir a misa y hacer lo que tengan que hacer ahí se van a la plaza a ver que va a ver de música de hecho las personas que van de fuera van a ver quién va a estar en la plaza nosotros consideramos que no es bastante ya tenemos cubierto lo que es miércoles, jueves, viernes y sábado pero el domingo que es prácticamente lo faltante y si hay alguien tipo de quiebra por el evento el delegado lo tiene que solventar y también comentar que la música que se está solicitando ahí no es una música de primer nivel es una música de medio costo. Esta música si ustedes recuerdan la tuvimos en Estipac con

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

otras músicas también y fue entre semana si me gustaría que consideren eso y ya en ustedes esta la decisión.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En solicitud al Regidor José Luis González Ahumada se pone en consideración del plano antes descrito quien este a favor, favor de levantar su mano.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo presidente que el punto se aprobó con 11 votos a favor.

Regidor José Luis González Ahumada: Muchas gracias a nombre del Delgado, de los vecinos del Tecuán.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Nada más que quede claro que tienen que conseguir facturas para comprobar el recurso porque nada más lo dejan así y dejan el problema a Tesorería.

Sin problema de hecho aquí esta incorporado de hacerlo así para que las cuentas sean claras el director de cultura está trabajando de la mano del Delgado.

Síndico Municipal Lic. Fernando Darel Guardado González: Yo creo que si debería de quedar \$23,750.00 más IVA por el tema de la factura.

Regidor José Luis González Ahumada: Como ustedes lo consideren.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay otro asunto pasemos al siguiente.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, el punto X del Orden del Dia dice:

X.- Clausura de la Sesión.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y participación es esta Vigésima Octavo Sesión Ordinaria del Pleno y siendo las

A. Sánchez

J. L. González

A. Sención

F. Darel

J. L. González

P. López

X

Página 45

☺

12:08 doce horas con ocho minutos, del día 18 de mayo de 2023 damos por terminada esta sesión.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



<p>Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.</p>	<p>Síndico Fernando Darel Guardado González.</p>
<p>Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.</p>	<p>Regidor Benito Franco Serrano.</p>
<p>Regidora Luz Angélica Morales Rubio.</p>	<p>Regidor José Luis González Ahumada.</p>





 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

Handwritten signature: A. Sánchez

Handwritten signature: Armando Sención Guzmán

Handwritten signature

Handwritten signature

ATENTAMENTE:

18 de mayo del 2023.

Villa Corona, Jalisco.

Handwritten signature of Armando Sención Guzmán



Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal de Villa Corona, Jalisco.

Administración 2021-2024.